

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

El objetivo de esta sección es informar sobre los recursos erogados por la Fiscalía General de la República, con motivo de las indemnizaciones pagadas a los particulares por concepto de Responsabilidad Patrimonial del Estado, de conformidad a lo establecido en los artículos 109, último párrafo, (antes 113, segundo párrafo) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; en relación con los numerales 1, 2, 18, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, así como los preceptos 1, 12, 42, 50 y 59, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 3, inciso H, fracción II, 12, fracciones IV y X, y 49, fracción XXI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, normatividad aplicable en términos de lo señalado en los artículos Transitorios Tercero, Noveno y Décimo Segundo, fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

No.	EXPEDIENTE	SALA	CONDENADO	MONTO A PAGAR	STATUS	Versión Pública
1	3977/07-17-07-2	Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$13'300,000.00</b> (Trece millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/3977-07-17-07-2 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/3977-07-17-07-2 VP.pdf</a>
2	19285/06-17-03-6	Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$647,600.00</b> (Seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en partes iguales entre los condenados	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/19285-06-17-03-6 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/19285-06-17-03-6 VP.pdf</a>
3	6234/13-17-01-1	Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$1'072,624.79</b> (Un millón setenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 79/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6234-13-17-01-1 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6234-13-17-01-1 VP.pdf</a>
4	6235/13-17-05-11	Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$1'345,800.00</b> (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6235-13-17-05-11 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6235-13-17-05-11 VP.pdf</a>
5	6233/13-17-09-10	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$1'072,624.79</b> (Un millón setenta y dos mil seiscientos veinticuatro mil pesos 79/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6233-13-17-09-10 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/6233-13-17-09-10 VP.pdf</a>
6	16955/13-17-05-1/687/15-PL-10-04	Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$1'060,565.49</b> (Un millón sesenta mil quinientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/16955-13-17-05-1 VP.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/16955-13-17-05-1 VP.pdf</a>

### RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

El objetivo de esta sección es informar sobre los recursos erogados por la Fiscalía General de la República, con motivo de las indemnizaciones pagadas a los particulares por concepto de Responsabilidad Patrimonial del Estado, de conformidad a lo establecido en los artículos 109, último párrafo, (antes 113, segundo párrafo) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; en relación con los numerales 1, 2, 18, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, así como los preceptos 1, 12, 42, 50 y 59, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 3, inciso H, fracción II, 12, fracciones IV y X, y 49, fracción XXI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, normatividad aplicable en términos de lo señalado en los artículos Transitorios Tercero, Noveno y Décimo Segundo, fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

No.	EXPEDIENTE	SALA	CONDENADO	MONTO A PAGAR	STATUS	Versión Pública
7	7120/18-07-03-2	Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$26,781.81</b> (Veintiséis mil setecientos ochenta y un mil pesos 81/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/7120-18-07-03-2_vf.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/7120-18-07-03-2_vf.pdf</a>
8	5999/15-17-06-6/1423/16-PL-01-04	Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa	Procuraduría General de la República	<b>\$8'282,275.73</b> (Ocho millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 73/100 M.N.)	Pagado	<a href="https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/5999_15_17_06_6_vf.pdf">https://archivosutag.blob.core.windows.net/ocp-008/5999_15_17_06_6_vf.pdf</a>